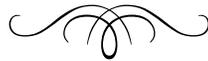


La muerte de Jesús Menéndez: una historia mal contada

—• Por Newton Briones Montoto •—

Durante muchos años ha prevalecido una sola versión acerca de las trágicas circunstancias en que ocurrió la muerte del dirigente obrero Jesús Menéndez. En el presente artículo, a partir de documentos hasta ahora desconocidos, se ofrece una nueva versión acerca de aquel incidente.



El 22 de enero de 1948, en Manzanillo, provincia de Oriente, moría a los 36 años el líder obrero Jesús Menéndez Larrondo. Existen dos versiones sobre su muerte. Una, que fue a manos del capitán del ejército Joaquín Casillas Lumpuy, y es la que ha prevalecido hasta nuestros días. La otra, que Jesús Menéndez eludió ser detenido, utilizó su revólver para impedirlo, hirió a un soldado con esa arma y fue abatido por el capitán Casillas. No es posible entender la muerte de Jesús Menéndez sin incorporar al análisis la estrategia de Partido Socialista Popular (PSP). Al no encajar en la versión que históricamente se ha impuesto, sé de antemano lo polémico de este artículo. No frunzo el ceño porque otros tengan una opinión diferente de la mía. El que no piense como yo no es mi enemigo. Aunque, claro está, reservo mis respetos al oponente capaz de demostrar con evidencias lo contrario. Y si tiene razón, al final será la historia de Cuba la que saldrá ganando.

¿Por qué y cómo me introduje en esta investigación? Esa podría ser la pregunta de partida. Para escribir algunos de mis libros tuve que sobreponerme a no pocas afirmaciones de otros historiadores. De haberlas aceptado hubiera repetido los errores cometidos por estos. Entender la época en que el presidente Ramón Grau San Martín desempeñó su cargo resulta tarea ardua. Hay suficientes opiniones desfavorables sobre su gestión como para ser tentados a abandonar la idea. Desde situarlo, siendo niño, acompañando a una dama que iba al encuentro de los mambises en el poblado de Las Palmas, en Pinar del Río —hecho citado por el general Miró Argenter—, momentos antes de la llegada de Antonio Maceo a las puertas del pueblo. Aquella dama era familiar de don Antolín del Collado, jefe de voluntarios y tío del más tarde presidente Grau, quien, según el autor de la afirmación,



le servía de compañía a la dama¹. Una comparación histórica entre Grau y Fulgencio Batista dejó mal parado al primero. Sin embargo, un solo pasaje de la vida de Grau no encajaba con las opiniones expresadas hasta ese momento. El denuesto hacia su persona no era proporcional a la decisión de quedarse a vivir en Cuba. Machado y Batista huyeron y Grau se quedó a vivir en el país después de su mandato. Las opiniones vertidas en contra de Grau me crearon dudas. Algo no estaba claro, señal de ocultarse detrás de las apariencias una historia diferente. Decidí averiguar

antes de avanzar en mi investigación para no hacer alguna afirmación inexacta. Haberse quedado a vivir en Cuba después de 1959, sin temer a la justicia del gobierno revolucionario, era una decisión importante que negaba todo lo afirmado en su contra. La duda se mantenía porque varias acusaciones pesaban sobre él y era necesario saber si tenían fundamento, como la famosa Causa 82, en la que el ministro de Educación, José Manuel Alemán, aparecía acusado de robo. El ladrón, sin lugar a dudas, era Alemán, y no Grau, pero sus enemigos lograron incluirlo en la causa mediante una treta leguleya. Por haber sido el Presidente de la República sus acusadores lo consideraban responsable mecánicamente, solo por haber tenido como subordinado al ministro malversador. Aplicando esa lógica, el administrador de un banco podría ser inculpado por el robo de un empleado. Aquel hecho quedó explicado en mi artículo “Justicia al Profeta”, publicado en esta misma revista.

El otro asunto que me hizo detenerme e investigar el período presidencial de Grau resultó ser la trágica muerte del líder azucarero Jesús Menéndez Larrondo, hecho ocurrido durante su segundo mandato y del cual todas las opiniones culpaban al capitán Casillas Lumpuy y, por ósmosis, como influencia recíproca entre dos individuos en contacto, incluyeron a Grau. Un hecho tan mencionado y relevante no podía ser pasado por alto; entonces decidí investigar aquel suceso.

» *Antecedentes de los protagonistas.*

Hasta 1933 Ramón Grau San Martín no era conocido como político, sino como médico y profesor de la Universidad de La Habana. Sin embargo, su participación en la lucha contra la dictadura de Machado, que lo llevó a la cárcel, hizo posible que tras la huida del dictador el 12 de agosto de 1933 los estudiantes universitarios lo fueran a buscar a su casa para proponerle la presidencia de la república. Asumió este alto cargo el 10 de septiembre y se mantuvo en su puesto durante 127 días; hasta que los militares, dirigidos por el ambicioso ex sargento Fulgencio Batista, lo presionaron para que abandonara la presidencia. Durante ese corto periodo dejó leyes de beneficio popular que le merecieron el reconocimiento a su labor. Este crédito popular le valió para presentarse en las elecciones de 1944 y resultó elegido presidente. Fue durante su mandato que ocurrió la muerte, el 22 de enero de 1948, de Jesús Menéndez Larrondo.

» *Joaquín Casillas Lumpuy*

Nació en Sancti Spíritus el 24 de noviembre de 1907. Ingresó en el ejército el 2 de octubre de 1926. Ascendió a diferentes grados militares hasta llegar a capitán el 13 de septiembre de 1945. El 22 de enero de

1948, Casillas ocupaba la jefatura del regimiento en Manzanillo. El 16 de marzo de 1952, días después del golpe de Estado de Batista, recibió la orden al Mérito Militar de tercera clase con distintivo verde, lo cual constituía un reconocimiento a su participación en la asonada. El 3 de diciembre de 1952 recibió la condecoración “10 de Marzo”, lo cual sirvió para ratificar su vínculo con el régimen batistiano.

» *Jesús Menéndez Larrondo*

Nació en Encrucijada, Las Villas, en 1911 y a los 18 años ya trabajaba como cortador de caña. En 1939, como militante comunista, organizó el Primer Congreso Nacional Azucarero, de donde surgió la Federación Nacional Obrera Azucarera. En las elecciones celebradas en julio de 1940 resultó electo Representante a la Cámara en la columna de la Unión Revolucionaria-Comunista. En el congreso celebrado entre el 10 y el 12 de agosto de 1945 fue elegido secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros (FNTA). Desde su nueva posición logró muchas mejoras para los obreros del azúcar: el primer convenio colectivo de trabajo, la creación del retiro azucarero, el decreto sobre el régimen salarial, el decreto sobre higienización de bateyes, la participación obrera en negociaciones de zafra; así como el diferencial azucarero, considerado una de las mayores conquistas de la clase obrera cubana antes del triunfo revolucionario de 1959. El diferencial azucarero fue propuesto al Presidente de la República por los dirigentes de la FNTA y aceptado con reticencia por las compañías azucareras cubanas y extranjeras y por la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba. Sin embargo, el tiempo transcurrido y los intereses creados modificaron la interpretación de aquel importante hecho y a Grau no se le reconoce su participación en la firma del diferencial azucarero. Dejemos al mismo Jesús Menéndez exponer los hechos con sus palabras:

“Informe del compañero Jesús Menéndez, Secretario General de la FNTA, ante la Asamblea Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros el día 11 de septiembre de 1946.

Compañeros:

Lo primero que deseo señalar ante Uds. en relación con este debatido asunto del Diferencial Azucarero, producto de la cláusula de garantía establecida por nosotros en el contrato cubanoamericano, se refiere a los antecedentes de esta importante medida que por vez primera en nuestro país se incluye en una contratación de este tipo. Debemos señalar que únicamente fue posible el aseguramiento de esta cláusula de garantía, por haberles dado el

Presidente de la República, Dr. Ramón Grau San Martín, participación oficial en la Comisión Negociadora a los trabajadores, que fuimos factor decisivo en el establecimiento de esta cláusula previsor, quedando demostrado además el sentido democrático del Presidente Grau y su gran preocupación en cuanto a los intereses generales de nuestro pueblo...”²

» *Los hombres mudan de opinión cuando cambian de interés*

Antes de acceder Grau a la presidencia de la República lo antecedió Fulgencio Batista. Para obtener los votos de la masa obrera, Batista ofreció la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), el sindicato más poderoso del país, a los comunistas a cambio de su respaldo en las elecciones. El dirigente comunista César Vilar declaró: “Hemos apoyado lealmente al coronel Batista para la presidencia de la República, porque su plataforma de gobierno, su cooperación a la gestión de la Asamblea Constituyente y sus reiteradas manifestaciones ante todo el pueblo de Cuba, definen la realización de un gobierno progresista y popular. Este apoyo fue espontáneamente brindado por nosotros y cálidamente acogido por Batista, como una cooperación sincera a un deseo de democratizar la vida cubana, de mejorar las condiciones del pueblo y de defender la industria y la agricultura nacionales”³. Con el triunfo electoral de Batista y su mandato de 1940-1944, el Partido Socialista Popular (así pasó a nombrarse en 1943) logró avanzar en sus proyectos. Los comunistas crearon la emisora radial “Mil Diez” y la Editorial Páginas y consolidaron el diario *Noticias de Hoy*, fundado en 1938. Batista estableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética en abril de 1943 y no solo reconoció al PSP, sino que también le entregó dos carteras ministeriales, que ocuparon Juan Marinello y Carlos Rafael Rodríguez. Y aunque dicho gobierno se caracterizó por la continuación de la deshonestidad administrativa, el enriquecimiento ilícito de muchos funcionarios y la práctica de ejecutar a sus opositores, y a pesar incluso de haberlo atacado con anterioridad por considerarlo “lacayo de los americanos”, los comunistas lo apoyaron. Los pasos dados por el Partido Socialista Popular para llevar a cabo sus tareas como guía del proletariado sembraron el camino de lo que sucedería el 22 de enero de 1948. Como reza el refrán, aquellos polvos traerían estos lodos.

Una vez concluido el periodo presidencial de Batista y habiendo triunfado Ramón Grau San Martín en las elecciones de 1944, los comunistas no quisieron perder el espacio ganado. Al principio todo pareció ir por buen camino, según la crónica del periodista Enrique De La Osa en la revista *Bohemia*. “Después

del pacto de unidad de 1944, en que los auténticos lograron ganar posiciones en el ejecutivo de la CTC, los problemas sindicales se desenvolvían pacíficamente. Parecían los odios que en el pasado enfrentaron, sangrientamente, a comunistas y perreceistas, rivales sempiternos en dichas cuestiones. Los del PSP conservaron su control de la masa trabajadora, obteniendo del presidente Grau tantas o mayores ventajas que las que habían obtenido de Batista”⁴. El idilio inicial entre los comunistas y el PRC varió con el tiempo; distintas causas obligaron al cambio. El PSP tenía como meta prevalecer sobre las demás organizaciones políticas. Esta era su estrategia, su fin. Tomar el poder no estaba en su propósito. Para evitar ser sobrepasado utilizaban como medio infiltrarse e inducir por un camino equivocado a sus competidores, hasta precipitarlos en el desprestigio⁵. Con ello garantizaban ser la organización vanguardia.

La práctica escogida continuó a través del tiempo. Estaban preocupados ante la posibilidad de perder el monopolio absoluto sobre los sindicatos, incluyendo la permanencia de Lázaro Peña al frente de la Confederación de Trabajadores de Cuba. La ocasión se presentó en abril de 1947, con la convocatoria de la CTC a su V Congreso. Al controlar los comunistas las comisiones de acreditación al cónclave intentaron revocar muchas de las delegaciones del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) y entorpecer el proceso de refrendación. El clímax de esta situación llegó el sábado 5 de abril, cuando cansado de esperar, un grupo de delegados electos, no comunistas, marchó hacia el local del Sindicato de la Aguja, donde funcionaba la comisión de entrega de las credenciales, con el fin de obligar a destrabar el proceso. “Más de 100 delegados azucareros del PRC (el Partido Auténtico) iniciaron una marcha sobre el Sindicato para reclamar sus documentos. Enterarse de ello en la CTC y salir de allí tres automóviles llenos de partidarios de Lázaro Peña fue un solo paso. Disputaron dentro del edificio y se produjo el incidente. Abundantes disparos partieron de ambos bandos. Balance: El obrero auténtico Félix B. Palú, muerto, y su compañero Roberto Ortiz, herido”⁶. La disputa entre comunistas y auténticos no cesó de engendrar problemas entre ambos contendientes. Cada cual atrincherado en su posición, no dejaba espacio para un momento de descanso y reflexión o para encontrar otra estrategia menos violenta. “Se me argüirá por quien leyese que Prío —siendo Ministro del Trabajo— desplazó a los comunistas de la CTC. Sí; pero no lo hizo por anticomunista. No cabían dudas que estos eran minoría, en el seno del obrerismo y se empeñaban en mantener sus posiciones rectoras. Un conjunto de variados elementos se tenía como antecedente, para haber adoptado la posición que asumí

Prío. Ninguna, lo aseguro, el anticomunismo. Y la decisión administrativa del Ministro del Trabajo, por otra parte, estaba sujeta a los Tribunales⁷⁷. Al llegar el año 1948 existía una razón más para fomentar los enfrentamientos: las elecciones del mes de junio. El deseo de recuperar lo perdido seguía en marcha.

» *Las razones detrás del viaje de Jesús Menéndez.*

Jesús Menéndez asistió al acto celebrado la noche del 12 de enero en el Parque Central de La Habana, donde el Partido Socialista Popular proclamó a Juan Marinello y Lázaro Peña como sus candidatos para la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente. Jesús Menéndez, en su calidad de Representante a la Cámara por el PSP, partió hacia el interior de la Isla con la intención de organizar huelgas entre los trabajadores azucareros y obtener un pago mayor por concepto del diferencial azucarero. Y de no ser así, paralizar la zafra. La decisión era osada al no utilizar los procedimientos establecidos. Ni en los Estados Unidos ni en la Unión Soviética hubieran permitido emprender una acción semejante si antes no se obtenía un permiso de las autoridades. La actitud beligerante del PSP no era extraña, sus miembros estaban dispuestos a utilizar más la fuerza y menos la razón asistida por la filosofía que enarbolaban, no obstante contar con efectivos medios de comunicación masiva para divulgar sus ideas. El camino escogido los situaba más próximos al estalinismo que al marxismo. Involucrar a uno de sus prominentes líderes era poco prudente. A pesar de que la cultura de la violencia había sido impugnada por ellos, los mismos métodos criticados a otros grupos los iban a emplear y, de hecho, ya los habían empleado antes. No tuvieron en cuenta que la acción los conduciría a una espiral de violencia, dándoles argumentos a sus enemigos. No era algo nuevo. En ocasiones anteriores habían actuado de igual manera, utilizando más la fuerza que la razón para intentar ser la organización de vanguardia. Antes de avanzar en el recorrido de Jesús Menéndez por el interior, retrocedamos en el tiempo para conocer métodos similares empleados por el PSP.

» *El Teatro Principal de la Comedia*

El 30 de septiembre de 1940 estaba convocado un acto en recordación del décimo aniversario de la muerte del estudiante universitario Rafael Trejo. La actividad sería celebrada en el Teatro Principal de la Comedia, un importante coliseo artístico de la capital, situado en la calle Ánimas entre Zulueta y el Paseo del Prado. Las contradicciones existentes entre los defensores del coronel Batista y los elementos opuestos a su ascenso continuaban prosperando. El PSP se había comprome-

tido desde un año antes en apoyar la agenda política del caudillo militar a cambio de la consolidación de ese partido y de los medios necesarios para la reorganización del movimiento sindical bajo su control. Supusieron los miembros del PSP que la actividad en el Principal de la Comedia llevaría de regalo una denuncia contra Batista y contra la represión. También contra la política del Partido Comunista y su alianza con el régimen militar. Impedir aquel acto, por cualquier medio, fue la consigna. Manuel Porto Pena, jefe de los grupos de autodefensa del partido, sería el encargado de la tarea. En la comitiva iba también Rolando Masferrer Rojas, militante comunista que acababa de regresar como voluntario en la Guerra Civil Española.

Yo hablé con un familiar de Manuel Porto y le pregunté quién había ordenado la acción. Y me respondió haber recibido indicaciones de la dirección del PSP. Dejemos ahora a uno de los participantes en la acción explicar su versión: “Cuando arribábamos al teatro, se inició un gran tiroteo. En medio de aquella balacera, reparamos que en la puerta se encontraba un policía, supuestamente, como custodio del orden. Pero él participaba en la reyerta atacando a los gánsteres (militantes auténticos), en defensa de nuestros compañeros. Con los años tuvimos la oportunidad de conocer, personalmente, a ese policía; era un miembro del Partido, infiltrado en el cuerpo policiaco. Su nombre: Octavio Rodríguez. Después del triunfo de la Revolución fue nombrado segundo jefe del Gabinete de Identificación⁷⁸. Una intensa balacera en el interior del teatro dejó un saldo de tres muertos y varios heridos. Uno de los caídos fue Manuel Porto Pena.

» *Sandalio Junco Camellón*

La historiadora Christine Hatzky expuso en su biografía sobre Julio Antonio Mella: Sandalio Junco (1894-1942) fue uno de los más importantes dirigentes sindicales afrocubanos de Cuba. Negro, obrero, panadero y dirigente de su gremio. Encarcelado en el otoño de 1925 con Mella después de las explosiones ocurridas en el teatro Payret, en La Habana. Como secretario de la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC) viajó en 1927 por primera vez a Moscú, para participar en un encuentro de sindicalistas latinoamericanos. Tras su regreso entró en contacto con el PCC, pero pronto tuvo que abandonar Cuba. Deportado por el gobierno de Gerardo Machado a México, en 1927. Contacta con Julio A. Mella y otros paisanos comunistas, ingresa en la ANERC y en el Partido Comunista local. En 1929 marcha a Europa y tiene oportunidad de visitar la URSS. Durante este viaje se relaciona con Andrés Nin, el líder de los trotskistas españoles, asesinado por los estalinistas durante la Guerra Civil en España. Si a esto le agregamos el carácter de Mella y



Sandalio Junco Camellón

su insistencia en derrocar a Machado por la vía de la insurrección, que chocaba con las líneas de la Internacional, tenemos un dúo explosivo. Y, además, el estrecho vínculo existente entre Mella y Sandalio Junco, hacía previsible un futuro desencuentro con el partido. Como era de esperar, el 10 de enero de 1929 Mella moría en una calle en México. El duelo lo despidió el amigo de Mella, Sandalio Junco. Después, Junco se vincularía a una corriente discrepante con la línea del PCC: la Oposición Comunista. En septiembre de 1932, esa corriente funda el Partido Bolchevique-Leninista (Trotskista) lo cual implicó su separación del PCC. No era necesario acudir a una cartomántica para saber que la cabeza de Sandalio olía a pólvora.

El 8 de mayo de 1942 se cumplían siete años de la muerte de Antonio Guiteras. El alcalde de Sancti Spíritus, Joaquín Escribano, de filiación “auténtica”, se empeñó en celebrar en los salones del Ayuntamiento una velada para conmemorar la muerte de Guiteras. Anunciaron como principal orador en el acto a Sandalio Junco, quien había dirigido la sección obrera de Joven Cuba, la organización creada por el revolucionario desaparecido. Y, paradójicamente, se distribuyeron panfletos anunciando: JUNCO NO HABLARÁ. El salón del Ayuntamiento se repletó de público. Hervía de ansiedad por escuchar las palabras de Sanda-

lio, convertido en el Catón de los obreros “auténticos” contra los comunistas. Una vez más fue utilizado el mismo procedimiento de ocasiones anteriores: registrar e impedir la entrada de los auténticos al Ayuntamiento, dando luz verde a los comunistas⁹. Ocupaba el cargo de Jefe de la Policía en Sancti Spíritus el comandante Ferrer Nodal. Cuando este hombre fue detenido en los primeros días de enero de 1959 y le preguntaron por la decisión tomada aquel fatídico día, narró que las órdenes recibidas “vinieron de arriba”. Entonces es necesario recordar que Fulgencio Batista era el presidente en funciones. Sandalio Junco murió en el acto, acribillado a balazos, pero a su ejecutor, Isidro Pérez, no se le detuvo en el momento. No fue hasta la victoria de Grau San Martín en 1944 que resultó juzgado y condenado a prisión.

Para estar seguro de todo lo investigado sobre el caso y de tantas anormalidades presentes en aquel proceso, traté de conocer la opinión del comandante Armando Acosta Cordero, participante en los hechos y viejo militante comunista. Le hablé de mi intención a mi amigo Jesús Parra, ayudante de Ernesto Che Guevara y amigo de Armando Acosta. Jesús Parra intercedió por mí, pero el comandante Acosta eludió hablar del asunto.

» *El recorrido de Jesús Menéndez.*

Jesús Menéndez no llevaba un plan alternativo para la difícil empresa que debía desarrollar. Su cargo de Representante a la Cámara y su arrojo constituían todo su equipaje. El plan B podría haber sido: en caso de resultar detenido por las autoridades, no resistirse al arresto. De esa manera salvaría la vida y obtendría un triunfo político al ser detenido a pesar de tener inmunidad parlamentaria. Sin embargo, optó por la línea de desafiar a las autoridades encargadas de velar por el orden. Arengar a los trabajadores para hacer huelga sin el debido permiso para esos casos era un desafío a la autoridad donde la vida estaba en juego. No colegir que a su acción vendría una reacción era partir de premisas falsas. ¿Era la única opción para resolver el problema del diferencial azucarero? ¿O existían otras posibilidades? En la cultura cubana prevalece la intransigencia por encima de la flexibilidad. ¿Era el momento de la intransigencia, siguiendo costumbres anteriores, o había alguna posibilidad para la flexibilidad?¹⁰

Veamos lo sucedido. Ese día a las 8 de la noche se encontraron en la estación de Manzanillo Jesús Menéndez y Joaquín Casillas Lumpuy. Sobre las dos versiones del hecho la más conocida es la muerte de Jesús Menéndez a mano de Joaquín Casillas. La otra versión no es conocida, no obstante la existencia en el Instituto de Historia de Cuba del expediente con el número 91-1948 respectivo al caso. En el recurso se encuentran

desde las pruebas de la autopsia al líder azucarero y las fotos de los peritos, hasta los informes solicitados por el Dr. Antonio R. Rosado Rodríguez, Magistrado de la Audiencia de Oriente, “Juez Especial en la Causa No. 91/948 del Juzgado de Instrucción de Manzanillo”.

Propongo la lectura de uno de los informes, el que me pareció más completo, sobre la muerte de Jesús Menéndez, aunque no es el único:

TELEFONEMA OFICIAL No. 302. ENERO 25 DE 1948;
7 Y 40 P.M.

TRANSMITE: SARGENTO PÉREZ, JEFATURA.
RECIBE: CABO 211, MONTELONGO. OF. GUARDIA.

AL JEFE DEL BUREAU DE INVESTIGACIONES: – De orden del Gral. Enrique Hernández Nardo M.M. Jefe del Regimiento No. 5, “Martí”, Supervisor de la Policía Nacional.– Respetuosamente comunico a usted que por ese Dpto., proceda a designar al Cabo No.85 Enrique Chartrand San Pedro y Vigilante No. 6269, Juan J. Llinás Gil, de ese Mando, para que en el día de mañana, a las 4 y 30 A.M. se encuentre en el Aeródromo Militar General Brihueles, para que en un avión se trasladen a la Ciudad de Manzanillo, con el objeto de llevar a cabo lo ordenado por el Magistrado Especial de la Audiencia de Oriente, en el sentido de investigar los hechos a que se contrae el telegrama de esta fecha recibido en esta Jefatura, debiéndole hacer de su conocimiento a ambos miembros la designación verificada por esta Superioridad.– Fdo. M. Cruz Fernández M.P. Jefe del Dpto. de Dirección.

José Montelongo Oviedo.
Cabo No. 211.
OFICIAL DE GUARDIA.

Al Jefe del Bureau de Investigaciones. –JEFATURA
Ratificación: Folio. 403

Ciudad. Señor:
En cumplimiento a lo ordenado por su Superioridad según telefonema No. 302 de fecha 25 de enero ppdo., designándome para efectuar una amplia investigación en relación con los hechos acaecidos en la Ciudad de Manzanillo y en los que resultara muerto el Representante a la Cámara por la provincia de Las Villas, Sr. Jesús Menéndez Larrondo, tengo el honor de informarle que he practicado la investigación ordenada, de la cual resulta lo siguiente:

HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS:

...Que el día 22 de enero ppdo., en horas de la tarde, el Capitán del Ejército JOAQUIN CASILLAS LUMPUY

M.M. Jefe del Escuadrón 13 de la Guardia Rural perteneciente al Regimiento No. 9 “General Calixto García”, regresaba de la Jefatura del referido Regimiento y al llegar a la Estación del Ferrocarril del Central “Mabay”, el Cabo Eugenio S. Rodríguez M.M., perteneciente al Escuadrón 35, le informó verbalmente por orden del Comandante MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ M.M., Inspector Auxiliar del Regimiento, que el Sr. JESÚS MENÉNDEZ LARRONDO se dirigía al Central “Estrada Palma” con el propósito de incitar a los trabajadores para que paralizaran la molienda, motivo por el cual el referido Capitán Casillas abandonó el tren en la estación de Yara para dirigirse al referido Central “Estrada Palma”. Ya en el tren que habría de conducirlo a dicho lugar, hubo de encontrarse con el Sr. Menéndez Larrondo en el cual era acompañado por el Representante a la Cámara Sr. FRANCISCO ROSALES y por el Sr. MANUEL QUESADA...

...En tales circunstancias y después de cruzarse los saludos rituales, el capitán Casillas comenzó a tratar de convencer al Sr. Menéndez Larrondo de que no debía realizar los actos que se proponía por ser los mismos contrarios a las leyes, respondiéndole el Sr. Menéndez que mantendría su criterio ante los trabajadores y enjuiciando a la vez al Gobierno de la República. Esto dio lugar a que el Capitán Casillas le reiterara su opinión en el sentido de que el acto que pretendía realizar era contrario a la Ley y que él como militar no podía consentirlo. Así las cosas, recurrió a su condición de legislador y la inmunidad que lo amparaba, girando la conversación durante el viaje sobre la misma cuestión...

...Que al llegar el tren a la Estación Ferrocarrilera de Manzanillo, cuando habían abandonado el vagón #8 en que viajaban, ya sobre la acera del andén el Sr. Menéndez, trató de improvisar un meteen (sic) a sus parciales allí reunidos y al ser amonestado por el Capitán Casillas se volvió diciéndole: “ESTO LO HAGO COMO REPRESENTANTE Y COMO HOMBRE” y acto seguido, extrayendo un revólver que portaba produjo dos disparos contra la persona del referido Capitán, alcanzando con uno de los proyectiles al Soldado José Manuel Alarcón Jiménez que lo acompañaba, causándole una herida en la región temporo-parietal izquierda, de carácter grave, como consecuencia de la cual lo hizo caer al pavimento...

...Ante esta súbita e inesperada agresión de que estaba siendo objeto, en un gesto instintivo, natural y lógico de defensa, el Capitán Casillas extrajo la pistola de reglamento que portaba, repeliendo la agresión y haciendo ocho disparos, logró alcanzar con tres de ellos al Menéndez Larrondo y una vez eliminado el agresor y el peligro que el mismo suponía para su vida, se concretó a auxiliar al soldado Alarcón condu-

ciéndolo a la Clínica del Dr. Piña donde fue asistido, mientras por su parte los acompañantes del Sr. Menéndez prestaban atención a su amigo. El momento de confusión que se produjo fue aprovechado por los acompañantes de Menéndez Larrondo para hacer desaparecer el arma con que el mismo había realizado la agresión, en su afán de preparar una cuartada en su favor pero sin prever que sujeta al cinturón del referido Sr. Menéndez se hallaba la funda correspondiente a dicho revólver y la cual fue ocupada inmediatamente después de ocurrido el hecho. Además quedó destruida esta coartada por la prueba pericial practicada por los técnicos del Gabinete Nacional de Identificación (Dpto. de Química Legal) que al someter a los reactivos micro químicos correspondientes los guanteletes de parafina aplicados a ambas manos del Sr. Menéndez, estos arrojaron un resultado francamente positivo en cuanto a la existencia de productos nitrados producidos por deflagración de la pólvora en la cara dorsal de la mano derecha y cara dorsal y palmar de la mano izquierda. La localización de los productos nitrados en la cara dorsal de la mano derecha ofrece su interpretación la característica que se observa cuando la persona ha hecho recientemente disparos con un arma de fuego; y los de la mano izquierda las mismas características; que se observan cuando esta región del cuerpo se encuentra dentro del cono de deflagración de la pólvora...

...Y si como esto no fuera suficiente, por los propios peritos del Gabinete Nacional de Identificación, fueron localizadas en el puño de la manga derecha de la guayabera que vestía el Sr. Menéndez, dos puntos que determinaron la existencia de productos nitrados producidos por deflagración de la pólvora...

...Que al serle practicada la autopsia al cadáver de Jesús Menéndez Larrondo se pudo apreciar que el mismo presentaba las siguientes heridas situadas: La primera en el pabellón auricular derecho, la segunda en el tercio superior de la región humeral izquierda a nivel del músculo deltoides, haciendo su entrada el proyectil por la cara antero-externa con salida por el borde posterior y la tercera situada en la región dorso-lumbar izquierda trazando una trayectoria de abajo a arriba y de delante a atrás; este proyectil interesa la cara posterior del pericardio, hiere el corazón en ambas aurículas, perfora la cara anterior del pericardio, fractura el esternón por su tercio-medio y va a alojarse en el tejido celular sub-cutáneo de esta región, llegando los médicos autopsiantes a la conclusión de que las dos primeras heridas que presenta el cadáver las recibió el Sr. Menéndez encontrándose de pie frente a su antagonista y en un mismo plano, siendo la primera de estas dos heridas la que interesa el pabellón auricular y la segunda la que hiere la re-

gión humeral izquierda. Aseguran los propios peritos médicos que al recibir Menéndez la herida situada en la región humeral, hubo de rotar sobre su eje hacia la derecha flexionando sus piernas, en cuya oportunidad recibió el tercer disparo en la región dorso-lumbar izquierda cuyo proyectil al herir el corazón en ambas aurículas, fue que le produjo la muerte casi instantáneamente...

...Como puede verse es insostenible la hipótesis de que el Sr. Jesús Menéndez Larrondo haya sido agredido por la espalda, pues basta el simple análisis de las heridas por el mismo recibidas para determinar que se encontraba en un mismo plano horizontal con relación a la persona que contra él disparó, que lo fue sin duda alguna el Capitán Joaquín Casillas Lumpuy, el que repeliendo la agresión injusta de que estaba siendo objeto, extrajo su pistola como único medio racional adecuado para conservar su integridad personal salvando así la vida milagrosamente...

...Pero hay más aún, estos hechos fueron presenciados entre otras personas por los ciudadanos OBDULIO VERDECES RAMOS, vecino de General García No.163 en Bayamo; MANUEL CEDEÑO GARCIA de Céspedes No.127 en la propia ciudad, el Cabo de la Policía Nacional No. 4135 OLIMPIO LEON NARANJO perteneciente a la Sección de Manzanillo y los Sres. JOSÉ MARTÍ CASTRO, MATIAS CORTÉS DÍAZ y RICARDO FERNANDEZ SANTANA, estos tres últimos choferes que hacen piquera en la Estación de Ferrocarriles de Manzanillo, todos los cuales relatan el hecho en la forma y circunstancias descritas en el presente informe...

...Así mismo estimo mi deber significarle que en el pasamos de la plataforma trasera del coche No.8 en que viajaban el Capitán Casillas y el Sr. Menéndez y sus acompañantes, se observó un impacto producido por proyectil de armas de fuego y junto a las paralelas fue hallado un proyectil calibre 32 para revólver, habiéndose ocupado además en la pared lateral derecha de la caseta de la Estación Ferroviaria, otros dos proyectiles calibre 45 que resultaron ser idénticos en sus canales y estriado, el proyectil hallado en el cadáver de Menéndez y disparados estos tres proyectiles por la pistola del reglamento del Capitán Casillas, no así el proyectil calibre 32 ocupado en las paralelas el cual corresponde a los disparados por el arma utilizada por el que resultó occiso al iniciar la agresión.

La Habana, 16 de febrero de 1948. De Ud, respetuosamente, Enrique Chartrand. Cabo 85. B. de investigaciones.¹¹

El juicio sobre la muerte de Jesús Menéndez se extendió en el tiempo; y en la práctica otros acontecimientos

se sobrepusieron. El fiscal solicitó catorce años de privación de libertad para el procesado Casillas, que contó con la defensa del doctor José Miró Cardona, quien en enero de 1952 envió un escrito a la sala informando que él se retiraba del caso. Entonces, el proceso se extendió más allá del 10 de marzo de 1952, cuando volvió Batista al poder. Por razones obvias el juicio perdió fuelle. El PSP intentó obtener el apoyo del General, pero este no tenía posibilidad de brindárselo. La cercanía del político y periodista Raúl Lorenzo¹² a Batista y también al PSP, le permitió conocer el asunto y muchos años después nos contó lo siguiente: “Y ahí es donde viene la lucha secreta, cuando Batista se decide por los Estados Unidos y es cuando yo, en el curso del tiempo, ya tiempo después de todo esto, le digo a Salvador García Agüero: ‘Ustedes están vetados —ustedes quiere decir el Partido—, ustedes están vetados por los Estados Unidos y Batista acepta el secreto...’”¹³ El panorama político había cambiado. No era lo mismo Roosevelt en 1940, a Truman y la sombra fresca del senador McCarthy.

El 2 de mayo de 1956 Joaquín Casillas fue ascendido a comandante. La virulencia del PSP de otra época contra este oficial no se repitió. No hubo la misma insistencia ni las mismas acusaciones contra el militar. Tampoco fue casual la llamada de Batista a Casillas, quien se encontraba en Santa Clara, el 31 de diciembre de 1958 a las 10 de la noche. Tras la conversación entre ambos el dictador decidió abandonar el país inmediatamente. No había modo de detener al Ejército Rebelde.

Otro hecho diferente da idea del asunto. En julio de 1958, durante el Pacto de Caracas, el dirigente comunista Severo Aguirre le dijo a Luis Buch, Coordinador en Venezuela del Movimiento 26 de julio, que firmaría el documento en secreto porque todavía tenían posibilidades en las elecciones de noviembre de 1958. Otro dato importante que nos puede mostrar la permanencia de la estrategia del PSP: “En estos encuentros Aníbal Escalante exponía sus puntos de vista y hacía manifestaciones alegando que en los años 1956, 1957 y 1958 él había estado en favor de la lucha armada, frente al criterio de otros dirigentes dentro de ese partido”¹⁴. Otro hecho sin conexión, aparente, surgió en mis entrevistas a Edith García Buchaca, esposa de Joaquín Ordoqui y como él dirigente del PSP, para conocer las interioridades del “Caso Marquitos”, el delator de Humboldt 7. Le pregunté: “¿Por qué ustedes no regresaron antes a Cuba? ¿Por qué estuvieron cinco años en el exilio, después del 26 de julio de 1953 hasta el 5 de enero de 1959? ¿Pedimos permiso en varias ocasiones y nos negaron hacerlo”¹⁵, me respondió.

La historia la hacen los vencedores, reza el axioma aprendido de memoria por casi todos. Aunque, al parecer, hay excepciones, como las historias aquí contadas. Y los que no vencieron ¿cómo se las arreglaron para hacer valer sus historias? Valdría la pena conocerlo.

Notas:

1 Conte Agüero, Luis: *Fidel Castro. Vida y Obra*, Editorial Lex, La Habana, 1959, pp 26-27.

2 Archivo del Instituto de Historia de Cuba, Causa 91-1948. Documentación Sobre Jesús Menéndez.

3 Periódico *Hoy*, domingo 26 de mayo de 1940, p. 10.

4 De La Osa, Enrique: *En Cuba Primer Tiempo 1947-1948*, abril 13 de 1947, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 19 p. 54.

5 Blaquier Rojas, Angelina: *Primer Partido Comunista de Cuba*, T. 1, Edit. Oriente, Santiago de Cuba, 2005, pp. 87-88.

6 De La Osa, Enrique: *En Cuba Primer Tiempo 1947-1948*, abril 13 de 1947. Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 19 p. 58.

7 Curti Messina, Segundo: *Memorias* (libro inédito). p. 391.

8 García Gutiérrez, Luis (Fisín): *En torno al sillón. Apuntes de vida y batalla*. Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 2010, p. 51,

9 Información enviada por Ciro Bianchi Ross, 8 de Junio de 2009.

10 No existe un equilibrio entre intransigencia y flexibilidad, nuestra cultura nos empuja hacia la primera, aunque hay razones en ambas. La protesta de Baraguá es el acto más excelso de nuestra historia y yo agregaría como acto sobresaliente de flexibilidad la entrevista de Fidel Castro y Carlos Prío con el fin de aquel obtener dinero para la expedición del yate Granma.

11 Archivo del Instituto de Historia de Cuba, Causa 91-1948. Documentación Sobre Jesús Menéndez.

12 En sus días juveniles, en 1937, militó en el Partido Comunista. Hombre estudioso, se hizo periodista, ingresó en la redacción del periódico *El Mundo* y llegó a ocupar la jefatura de su página política. Después del golpe del 10 de marzo fue nombrado Consejero Consultivo, ministro sin cartera y después ministro de Comercio. Conversó con Batista sobre la amnistía de Fidel Castro y del resto de los moncadistas.

13 Entrevista a Raúl Lorenzo Ruiz, La Habana, 14 de septiembre de 1988, Casete No. 2, p. 2-4 de la transcripción.

14 Informe rendido por el comandante Raúl Castro durante las sesiones del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

15 García Buchaca, Edith: Entrevista concedida en su casa a Newton Briones Montoto, La Habana, 30 de enero de 2012.

